

Estimados compañeros,

os comunicamos que la inscripción de esta Junta Directiva ya se ha formalizado con éxito en los organismos oficiales competentes y, por tanto, somos los representantes legales de la Federación Nacional, surgidos de unas elecciones democráticas.

Los diligencias han sido complicadas y largas, pues la anterior Junta ni tan siquiera había terminado los trámites completos de su dimisión, los cuales han tenido que ser concluidos por nosotros, llevándonos incluso a recabar documentación en varios puntos de nuestro país y viéndose obligados a presentar su dimisión ante el Ministerio a requerimiento nuestro Eva M^a. Mateos y Roberto Sánchez-miembros de la anterior Junta- ya que curiosamente no lo habían efectuado anteriormente junto al resto.

Seguramente con la legalización de una nueva Junta se da al traste con las intenciones de aquellos que han perseguido con su proceder destruir a la Federación y lo que ello conlleva-por suerte para todos no lo han conseguido-, eso sí, haciendo uso y abuso de sus cargos han pretendiendo garantizarse previamente la situación de privilegio en la que se han mantenido durante más de dos años-véase el comunicado de su dimisión-.

Os adjuntamos el escrito donde solicitamos a Gil-Robles Abogados, como representantes legales de la Federación, una reunión para darnos a conocer y normalizar las relaciones con el bufete jurídico, teniendo como único objetivo defender de la mejor manera posible los intereses de todos los afectados de las Plataformas Blancas en el resarcimiento de sus legítimos derechos, con transparencia, honestidad, lealtad y, por supuesto, trabajo hacia todos nuestros compañeros.

Esperamos que la misma se produzca a la mayor brevedad, pues ya es mucho el tiempo perdido por todos con las actuaciones de los que nos han precedido al frente de esta Junta.

**JUNTA DIRECTIVA FEDERACION NACIONAL DE
PLATAFORMAS BLANCAS DE AFECTADOS DE AFINSA
DE ESPAÑA.**